



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2200 Año 2018 Folio N° 44

Asunto: - GERARDO SANCHIS As.-

Solicita se autorice un llamado a Licitación para la compra de 2 minicargadores, los que se encuentran dentro del Presupuesto vigente.-

Resolución N° 941/018 Artigas, 9 de julio de 2018.

VISTO: que por Resolución N° 885/018 dictada con fecha 28 de junio del 2018, se dispuso aprobar las bases para un nuevo Llamado a Licitación Abreviada N° 19/2018 para la compra de dos minicargadores.

CONSIDERANDO: el Informe realizado por el Asesor Sr. Gerardo Sanchis dando cuenta que las necesidades en cuanto a equipamiento y repuestos que figuran en dicho llamado no contemplan las necesidades actuales de esta Administración y a tales efectos solicita la suspensión del mismo.

ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto el presente Llamado a Licitación Abreviada N° 19/2018 para la compra de dos minicargadores, dispuesto por Resolución 885/018 dictada con fecha 28 de junio del 2018.

2º) Proceder a la devolución del importe de los Pliegos de Condiciones adquiridos por las Empresas interesadas.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia de la presente al Sector Comunicación para publicar en la página Web y al Asesor Sr. Gerardo Sanchis para su conocimiento. Siga a la Dirección de Hacienda para su publicación en la página de compras estatales y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado que fuere en todos sus términos, archívese.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./co